



### **Impuesto a las bebidas azucaradas reducen su consumo**

#### **Existe evidencia científica sobre la estrecha relación entre la ingesta de productos ultraprocesados con el desarrollo de sobrepeso y obesidad.**

sobrepeso y la obesidad son un serio y creciente problema de salud pública que compromete a 2.100 millones de personas en todo el planeta. Las causas principales son el sedentarismo y el aumento en el consumo de calorías a través de la ingesta de productos ultraprocesados (término utilizado en los documentos de la OMS y la OPS) y bebidas azucaradas. Otros factores implicados son de tipo genético, epigenético, disruptores endocrinos y cambios en la microbiota intestinal.

Existe extensa evidencia científica sobre la estrecha relación entre el consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas con el desarrollo de sobrepeso y obesidad, diabetes, hipertensión, dislipidemia y síndrome metabólico, lo que a su vez aumenta la mortalidad, la morbilidad y afecta la calidad de vida de la población que los consume. Esto ha llevado a que entidades internacionales de salud como la OMS y OPS, y diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de múltiples países, entre ellos Colombia, propongan diferentes estrategias para combatir la alta prevalencia de obesidad y demás enfermedades mencionadas. Entre éstas, el impuesto a las bebidas azucaradas y a los productos ultraprocesados hipercalóricos es una de las más importantes que se quieren aplicar para tratar de frenar esta gran epidemia de obesidad en todo el mundo, aclarando que para los investigadores en salud el impacto en la reducción del sobrepeso y la obesidad podrá verse 5 a 10 años después de aplicado el impuesto y no de forma inmediata.

En consecuencia, varios países tienen, y otros más ahora están considerando tener, medidas regulatorias y fiscales (impuestos) a las bebidas azucaradas y a los productos ultraprocesados con elevada cantidad de calorías, no solo para recaudar dinero sino también para reducir el consumo y la demanda de este tipo de productos. Uno de ellos es México, que implementó desde enero de 2014 un impuesto del 10% por litro de bebida azucarada. A diferencia de lo que se afirma en algunas publicaciones, la experiencia mexicana sí resultó exitosa. Así, en un artículo publicado en enero de 2016 en la prestigiosa revista British Medical Journal se relata que después de la aplicación del



mencionado impuesto, las ventas de bebidas azucaradas en el 2014 bajaron en un 6%, cayendo al 12% para diciembre de ese año. Pero lo más importante e interesante es que en el estrato socioeconómico más bajo la reducción de consumo de bebidas azucaradas fue del 9%, y para diciembre del 2014 alcanzó una reducción del 17%. Esto es muy bueno si se tiene en cuenta que las familias y personas con menores ingresos tienden a tomar decisiones de gasto que permiten consumir un mayor nivel de calorías a un menor precio, pero con calidad nutricional menor y, por tanto, son más susceptibles a la obesidad. Estos resultados fueron tan prominentes e importantes, que la OPS emitió recientemente un documento titulado “Experiencia de México en el establecimiento de impuestos a las bebidas azucaradas como estrategia de salud pública” .

Quizás uno de los mayores desafíos que se tuvo en México fue la enorme presión que ejerció la industria de bebidas azucaradas en contra del impuesto a través de varias estrategias como fueron un intenso cabildeo a representantes del gobierno para frenar la ley, un extenso activismo en los medios de comunicación a través de la presentación de líderes de opinión y profesionales de la medicina y la nutrición para persuadir a la opinión pública de que la aplicación de un impuesto no tenía sentido, y a través de amenazas de retiros de sus inversiones en el país o de despido masivo de empleados cuando se redujera el consumo de las bebidas.

Por fortuna, buena parte de la población ya es consciente de los daños que produce el consumo de bebidas azucaradas y verán con agrado que se aplique dicho impuesto como una de las herramientas eficaces para disminuir el consumo de las mismas y con ello tratar de frenar la epidemia de la obesidad.

Iván Darío Escobar,

MD expresidente de la Fundación Colombiana de Obesidad (Funcobes).

Diario Portafolio, 3 de Mayo de 2016. Página 12.